



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

RÍO GALLEGOS,

15 MAY 2023

VISTO:

El Expediente N° 687.478-CPE-23; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se tramita el “*Llamado Especial*” a inscripción destinado a docentes que no figuren en el listado de Junta de Clasificación de Educación Primaria, y que se encuadren en la Ley 14.473, para cubrir cargos y/u horas cátedra en las localidades de Puerto Santa Cruz, Las Heras, Puerto San Julián, Puerto Deseado, Comandante Luis Piedra Buena, Perito Moreno, Los Antiguos, Gobernador Gregores, Cañadón Seco, El Chaltén, Río Turbio, Rospentek, 28 de Noviembre y para las ciudades de Río Gallegos y Caleta Olivia. Los cuales figuran en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente;

Que obra nota N° 1892/23 de la Dirección Provincial de Educación Primaria, exponiendo los motivos que suscitan dicha solicitud;

Que el Acuerdo N° 602/07- Artículo 12° inciso f) expresa: “*Finalizado el plazo de convocatoria provincial y de no existir aspirantes, La Dirección Provincial o General deberá solicitar a la Junta de Clasificación correspondiente un llamado a inscripción especial destinado a docentes que no figuren en el listado. Inciso g) “La Junta de Clasificación realizará dicho llamado por el término de CINCO (5) días hábiles de acuerdo a las Competencias de títulos de la Provincia de Santa Cruz y dando apertura de legajo ante la solicitud del aspirante. El listado generado como consecuencia de esta convocatoria tendrá validez durante el período escolar en que se produjo y podrá ser utilizado ante el surgimiento de vacantes de las mismas características al que le dio origen...”*”;

Que agotada la instancia y en virtud a lo establecido en el inciso h) del citado Acuerdo: “*En caso de resultar desierta o insuficiente la convocatoria realizada según el inciso anterior, la Junta de Clasificación comunicará inmediatamente al Consejo Provincial de Educación quien evaluará e instrumentará un llamado especial con baja de requisitos de titulación o pruebas de idoneidad. El listado generado como consecuencia de esta convocatoria tendrá validez durante el período escolar en que se produjo y podrá ser utilizado ante la no presentación de docentes comprendidos en las Competencias de Títulos de la Provincia de Santa Cruz. La designación se establecerá hasta la presentación de un docente en condiciones estatutarias. En su defecto hasta la finalización del Período Escolar. El ofrecimiento deberá permanecer en las Comisiones de Ofrecimientos y Escuelas Cabecera*”;

Que, en virtud de diligenciar el presente trámite, se debe dictar en consecuencia el instrumento legal pertinente, sujeto a ratificación del Consejo Provincial de Educación, conforme lo establece el Artículo 192° inciso e) de la Ley Provincial N° 3305;

Por ello;

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el “*Llamado Especial*” a Inscripción destinado a docentes que no figuren en el listado de Junta de Clasificación de Educación Primaria, año 2023, para cubrir cargos y/u horas cátedra en las localidades de Puerto Santa Cruz, Las Heras, Puerto San Julián, Puerto / / / /

//.-



1314



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-2-

Deseado, Comandante Luis Piedra Buena, Perito Moreno, Los Antiguos, Gobernador Gregores, Cañadón Seco, El Chaltén, Río Turbio, Rospentek, 28 de Noviembre y para las ciudades de Río Gallegos y Caleta Olivia, los cuales figuran en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la fecha para la inscripción de dicho llamado será a partir del 16 al 22 de mayo inclusive del corriente año, con la correspondiente Ficha de Inscripción, que como Anexo II forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el listado generado como consecuencia de esta convocatoria tendrá validez durante el ciclo lectivo 2023 y podrá ser utilizado ante el surgimiento de vacantes de las mismas características al que le dio origen.-

ARTÍCULO 4º.- SOMETER a ratificación del Consejo Provincial de Educación la presente, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192º inciso e) de la Ley Provincial 3305.-

ARTÍCULO 5º.- TOME RAZÓN Secretaría de Gestión Educativa, Dirección Provincial de Educación Primaria, Dirección Provincial de Recursos Humanos de este organismo, cumplido, ARCHÍVESE.-


MAVIS S. FERNÁNDEZ
Secretaria General




Lic. MARIA C. VELÁZQUEZ
Presidenta

RESOLUCIÓN N° . 1314 /23.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

N° orden	Escuela	Cargo/hs. cátedra	Grado /secc	Sit. Rev	Turno	Duración estimada
1	EPP N° 1 Río Gallegos	UN (1) cargo Mtro. Grado	2° D 1° UP	Suplente	tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	3° B 1° UP	Suplente	tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	7° C 3° UP	Suplente	Mañana	octubre
2	EPP N° 2 Puerto Santa Cruz	UN (1) cargo Mtro. Grado	2° B 1° UP	Suplente	tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	3° B 1° UP	Suplencia	tarde	Fin del Ciclo Lectivo
		DIECIOCHO (18) hs. cátedra Ingles	4° a 6° 2° 3° UP	Interino	mañana	Indeterminada
		NUEVE (9) hs. cátedra Ingles	7° A B C 3° UP	Interino	mañana	Indeterminada
		TRES (3) hs. cátedra Tecnología	7° A 3° UP	Interino	Mañana	Indeterminada
		SEIS (6) hs. cátedra Tecnología	7° B C 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
3	EPP N° 3 Las Heras	UN (1) cargo Mtro. Grado	4° D 2° UP	Suplencia	Mañana	Fin del ciclo lectivo 2023
		UN (1) cargo Mtro. Especial Música	1° 2° 3° 1° UP	Suplencia	Tarde	Indeterminada
		TRES (3) hs. cátedra Tecnología	7° E 3° UP	Interino	Mañana	Indeterminada
4	EPP N° 4 Puerto San Julián	UN (1) cargo Mtro. Grado	2° B 1° UP			6 meses
		UN (1) cargo Mtro. Grado	3° C 1° UP	Suplente		Fin ciclo lectivo 2023
		UN (1) cargo Mtro. Grado	5° D 2° UP	Suplente	Mañana	Fin ciclo lectivo 2023
		UN (1) cargo Mtro. Grado	7° B 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
5	EPP N° 5 Puerto Deseado	UN (1) cargo Mtro. Grado	4° A 2° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
6	EPP N° 6 Piedra Buena	UN (1) cargo Mtro. Grado	5° C 2° UP	Suplente	Mañana	Fin ciclo lectivo 2023
		SEIS (6) hs. cátedra Ingles	7° A B 3° UP	Interino	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	6° A 3° UP	Suplente	Mañana	Fin Ciclo lectivo 2023
		UN (1) cargo Mtro. Grado	6° B 3° UP	Suplente	tarde	Indeterminada
7	EPP N° 10 Río Gallegos	UN (1) cargo Mtro. Grado	7° D 3° UP	Suplencia	Mañana	5 meses
		UN (1) cargo Mtro. Grado	6° C 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
8	EPP N° 11 Río Gallegos	UN (1) cargo Mtro. Grado	6° D 3° UP	Suplente	Mañana	6 meses
9	EPP N° 12 Perito Moreno	UN (1) cargo Mtro. Grado	1° B 1° UP	Suplencia	Tarde	Indeterminada
10	EPP N° 14 Caleta Olivia	UN (1) cargo Mtro. Grado	1° D 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	1° C 1° UP	Suplente	Tarde	Fin ciclo lectivo 2023
		UN (1) cargo Mtro. Grado	3° C 1° UP	Suplente	Tarde	Fin ciclo lectivo 2023



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

// -2-

11	EPP N° 15 Río Gallegos	UN (1) cargo Mtro. Grado	1° D 1° UP	Suplente	Tarde	Fin del ciclo lectivo 2024
12	EPP N° 17 Los Antiguos	CUATRO (4) hs. cátedra Música	7° A B 3° UP	Suplente	Mañana	
13	EPP N° 18 Gob. Gregores	UN (1) cargo Mtro. Esp. Ed. Física	4° 5° 6° 2° 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
14	EPP N° 19 Río Gallegos	UN (1) cargo Mtro. Grado	2° A 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	2° B 1° UP	Suplente	Tarde	5 meses
		UN (1) cargo Mtro. Grado	4° C 2° UP	Suplente	Tarde	Fin Ciclo Lectivo 2023
		UN (1) cargo Mtro. Grado	7° D 3° UP	Interino	Mañana	Indeterminada
15	EPP N° 23 Cañadón Seco	UN (1) cargo Mtro. Grado	6° 3° UP	Suplente	Mañana	Finalización Ciclo Lectivo 2023
16	EPP N° 28 Caleta Olivia	SEIS (6) hs. Cát Tecnología	7° 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Esp. Ed. Artística Plástica	1° a 6° 1° 2° 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
17	EPP N° 29 Caleta Olivia	UN (1) cargo Mtro. Grado	4° D 2° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	7° B 3° UP	Suplente	Mañana	Fin Ciclo lectivo 2023
18	EPP N° 33 Río Gallegos	UN (1) cargo Mtro. Grado	6° B 3° UP	Suplente	Jornada completa	4 meses
19	EPP N° 43 Caleta Olivia	UN (1) cargo Mtro. Grado	2° B 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	3° A 1° UP	Suplente	Tarde	5 meses
		UN (1) cargo Mtro. Grado	4° C 2° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		DIECISEIS (16) hs. cát - Ingles	4° a 6° 2° 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	7° C 3° UP	Suplente	Mañana/ Tarde	Indeterminada
20	EPP N° 46 Río Gallegos	UN (1) cargo AMGI	1° A 7° 1° 2° 3° UP	Suplente	Mañana/ Tarde	Indeterminada
21	EPP N° 50 Rospentek	UN (1) cargo AMGI	1° a 7° 1° 2° 3° UP	Interino	Mañana/Tarde	Indeterminada
22	EPP N° 53 Las Heras	UN (1) cargo Mtro. Grado	5° E 2° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	6° A 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	6° D 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
23	EPP N° 54 Río Turbio	DOS (2) hs. cátedra Música/ Danza/ Teatro	7° 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo AMGI	1° a 7° 1° 2° 3° UP	Suplente	Mañ/tard	Indeterminada
		OCHO (8) hs. cát Inglés	4° 5° 6° 2° 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada

//.-

1314



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-3-

24	EPP N° 58 Río Gallegos	1 (un) cargo Mtro. Grado	4° C 2° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		1 (un) cargo Mtro. Grado	6° B 3° UP	Suplente	Mañana	Fin ciclo lectivo 2023
		1 (un) cargo Mtro. Grado	7° C 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		12 (doce) hs. cat Ingles	4° 5° 6° 2° 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
25	EPP N° 59 CHALTÉN	UN (1) cargo Mtro. Grado	3° B 1° UP	Suplente	Tarde	Fin Ciclo lectivo 2023
		UN (1) cargo Mtro. Grado	4° B 2° UP	Interino	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	6° B 3° UP	suplente	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo AMGI	1° a 7° 1° 2° 3° UP	Interino	Mañ/tard	Indeterminada
26	EPP N° 64 Las Heras	DOCE (12) hs. cat FEC	7° A B C D 3° UP	Suplente	Mañana	4 años
27	EPP 74 Caleta Olivia	UN (1) cargo AMGI	1° a 7° 1° 2° 3° UP	Interino	Mañ/Tar	Indeterminada
		TRES (3) hs. cat. Tecnología	7° B 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
28	EPP N° 71 Río Gallegos	UN (1) cargo de Mtro. Grado	2° A 1° UP	Suplente	tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	4° A 2° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo de Mtro. Grado	5° B 2° UP	Suplente	tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo de Mtro. grado	3° C 1° UP	Suplente	Tarde	Fin ciclo lectivo 2023
		UN (1) cargo Mtro. grado	6° C 3° UP	Suplente	Tarde	Fin de ciclo lectivo
		UN (1) cargo Mtro. Grado	6° B 3° UP	Interino	Tarde	Indeterminada
29	EPP N° 75 Puerto San Julián	UN (1) cargo Mtro. Grado	2° B 1° UP	Suplente	tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	2° D 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	1° C 1° UP	Suplente		Fin ciclo lectivo 2023
		UN (1) cargo Mtro. Grado	3° B 1° UP	Suplente		Fin Ciclo lectivo 2023
30	EPP N° 77 Las Heras	UN (1) cargo Mtro. Grado	3° B 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	3° D 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	4° D 2° UP	Suplente	Tarde	Fin Ciclo Lectivo 2023
		UN (1) cargo Mtro. Grado	5° B 2° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	6° D 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	1° C 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
31	EPP N° 78 Río Gallegos	UN (1) cargo Mtro. Grado	3° C 1° UP	Suplente	Tarde	Fin ciclo lectivo 2023
33	EPP N° 79 Caleta Olivia	UN (1) cargo Mtro. Grado	2° A 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	3° A 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro.Grado	5° B 2° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada

//.-

1314



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

// -4-

34	EPP N° 81 Río Gallegos	UN (1) cargo Mtro. Grado	1° B 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	1° A 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	6° A 3 UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo AMGI	1° a 7° 1° 2° 3° UP	Interino	Tarde	Indeterminada
35	EPP N° 82 Caleta Olivia	UN (1) cargo Mtro. Grado	2° A 1° UP	Suplente	Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Grado	7° C 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
36	EPP N° 84 Las Heras	UN (1) cargo Mtro. Grado	6° C 3° UP	Suplente	Mañana	13/06/23
		UN (1) cargo Mtro. Grado	6° D 3° UP	Suplente	Mañana	Indeterminada
37	EPP N° 88 Caleta Olivia	UN (1) cargo AMGI	1° a 7° 1° 2° 3° UP	Suplente	Mañ/tarde	Indeterminada
38	EPP N° 91	SEIS (6) HS. CAT FEC	7° B C 3° UP	suplente	Mañana	Indeterminada
39	EPP N° 94 Los Antiguos	SEIS (6) hs. cat Tecnología	7° A B 3° UP	Interino	Mañana	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Esp. Música	1° a 6° 1° 2° 3° UP	Suplente	Mañ/Tarde	Indeterminada
		UN (1) cargo Mtro. Esp. Plástica	1° a 6° 1° 2° 3° UP	Suplente	Mañ/Tarde	Indeterminada

1314



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN INTERINATOS Y SUPLENCIAS 2023 LLAMADO ESPECIAL

La JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, dependiente del CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CONVOCA a "LLAMADO ESPECIAL" Resolución N° Para cobertura de cargos y /u horas cátedra para localidades de la Provincia de Santa Cruz, según ANEXO I que forma parte de la Resolución mencionada.-

LEGAJO N°

LOCALIDAD:..... FECHA:.....

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES:

APELLIDO:.....

NOMBRES:.....

DOMICILIO:.....

T.E.:.....

CORREO:.....

(DOMICILIO Y TELEFONO * IMPRESCINDIBLE)

DNI N°

TÍTULO (Acuerdo 216/12):.....

CARGO EN EL QUE SE INSCRIBE (Consigne según el ANEXO I):

.....

REQUISITOS:

- Ficha de Inscripción con datos actualizados
 - Docentes sin legajo que se encuadren en la Ley 14.473
 - Fotocopia de Título Profesional (9 – 6 – 3) Certificada y Legalizada
 - Libre de Antecedentes Penales por RNR
- <https://www.dnrec.jus.gov.ar/iniciotramite/Default.aspx>
- Partida de Nacimiento Legalizada por Juez de Paz de Provincia de Santa Cruz
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad

La documentación se recepcionará, por correo postal, en la Junta de Clasificación de Educación Primaria sito en Av. Presidente Néstor C. Kirchner N°1530 - Teléfono 02966-426230 de Río Gallegos - Santa Cruz, del 16 y hasta el 22 de mayo de 2023; INCLUSIVE.-



1314